



---

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

---

## **BOLETÍN INFORMATIVO**

6-12-2017

### **Tribunal de Sentencia Condenó a Diez Años de Reclusión a un Ciudadano por Abusar Sexualmente de una Fémica**

Tegucigalpa.- La Sala III del Tribunal de Sentencia, mediante un acuerdo de conformidad de las partes por unanimidad de votos condenó a una pena de 10 años de reclusión a un albañil identificado como Melvin Fernando Tercero Ponce(22) años, por el delito de Violación en perjuicio de una fémica, según hechos ocurridos en una localidad del Valle del Zamorano.

Según hechos probados, en fecha 14 de septiembre a eso de las 10:30 de la mañana la ofendida se dirigía de la aldea las moras al valle del Zamorano con el propósito de recoger unos exámenes médicos de su menor hija, sin embargo, en el trayecto fue interceptada por el encausado quien amenazándola con un arma blanca abusó sexualmente de ella. Posterior al hecho una vez que la ofendida denunció a su agresor este fue detenido por las autoridades del lugar y remitido a la fiscalía de turno.